INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA PARA PRESENTAR OFERTAS
Nº JU-1200-9-3-029 DE 2024

EVALUADORES:

- **Angie Melisa Londoño Bedoya** Profesional Universitaria Dependencia de Servicios Administrativos, Terminal de Transportes de Manizales S.A.
- **Yuliana Patiño Marin** Abogada Contratista Dependencia Jurídica, Terminal de Transportes de Manizales S.A.

1. Objeto

"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN Y PRUEBAS DE LA RED CONTRA INCENDIOS DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES Y EL SUMINISTRO DE ALGUNOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL SISTEMA; DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS"

2. Propuestas Presentadas

- **HYDROHER INGENIERIA SAS,** con NIT 901278112-9 representado legalmente por HERNANDO MUÑOZ NARVAEZ identificado con cédula de ciudadanía 1.075.248.620.
- **ISCAD S.A.S.,** con NIT 901549570-2 representado legalmente por IVAN DARIO MUÑOZ PRADA identificado con cédula de ciudadanía 79.170.403.
- **KUMBRE BIC SAS,** con NIT 901801061 - 5 representado legalmente por JOSÉ GERMÁN PÉREZ HINCAPIÉ identificado con cédula de ciudadanía 16.090.305.

3. Valor de la Propuesta presentada en precios unitarios

- **HYDROHER INGENIERIA SAS,** VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON SEIS CENTAVOS ($21.692.978,06) IVA INCLUIDO.
- **ISCAD S.A.S.,** VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS ($25.259.000) IVA INCLUIDO.
- **KUMBRE BIC SAS**, VEINTINUEVE MILLONES CIEN MIL PESOS ($29.100.000) INCLUIDO IVA.

4. Verificación condiciones de la invitación de la propuesta de menor valor presentada.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, de la propuesta de menor valor, es decir, la presentada por

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA PARA PRESENTAR OFERTAS
Nº JU-1200-9-3-029 DE 2024

HYDROHER INGENIERIA SAS, por lo tanto, dando cumplimiento al Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a verificar las condiciones de la invitación exigidas por la Terminal de Transportes de Manizales S.A., a través de la Invitación Pública **JU-1200-9-3-029 de 2024.**

Documentos	Oferente
Carta de presentación debidamente diligenciada conforme al **ANEXO 1**	CUMPLE
Oferta económica debidamente diligenciada en los términos del **ANEXO 2**	CUMPLE
Compromiso anticorrupción debidamente diligenciado conforme al **ANEXO 3**	CUMPLE
Carta de compromiso de seriedad de la oferta e irrevocabilidad. **ANEXO 4**	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal, o Registro Mercantil expedido por Cámara de Comercio con vigencia no mayor a treinta (30) días donde será indispensable que el objeto social principal de los proponentes este directamente ligado al objeto a contratar en la presente invitación pública.	CUMPLE
Acreditar mediante el certificado de existencia y representación legal la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.	CUMPLE
Fotocopia de la cédula de ciudadanía o documento de identidad del representante legal, o su apoderado debidamente facultado.	CUMPLE
Certificado de definición de la situación militar o fotocopia de la libreta militar del representante legal, o su apoderado debidamente facultado.	CUMPLE
Registro Único Tributario: Los proponentes deberán presentar el RUT debidamente expedido por la DIAN donde conste la información actualizada y el código CIIU directamente ligado al objeto a contratar. El documento requerido deberá tener fecha actualización a partir del año 2024.	CUMPLE
En caso de que la propuesta sea firmada por apoderado, adjuntar poder original debidamente autenticado.	N/A
Certificación del revisor fiscal o contador que se está a paz y salvo en el pago de parafiscales y seguridad social y la planilla de pago de los mismos.	CUMPLE
Constancia de estar activo ante la ARL, emitida por la misma Administradora de Riesgos Laborales.	CUMPLE
Certificado vigente de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República para persona jurídica y representante legal.	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA PARA PRESENTAR OFERTAS
Nº JU-1200-9-3-029 DE 2024

Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación para persona jurídica y representante legal.	CUMPLE
Certificado vigente de antecedentes judiciales del representante legal	CUMPLE
Certificado vigente de no encontrarse vinculado al Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia del representante legal	CUMPLE
Certificación de Experiencia: El oferente con la propuesta de más bajo precio deberá acreditar experiencia mediante máximo dos (2) certificaciones o actas de liquidación de contratos ejecutados, con un objeto similar y que sumados sean equivalentes como mínimo dos veces el valor del presupuesto del presente proceso contractual o más. Las certificaciones deben ir firmadas por la persona idónea para tal fin.	CUMPLE
Hoja de Vida de la Función Pública, formato SIGEP II	CUMPLE
Certificación Cuenta Bancaria.	CUMPLE
Evaluación de estándares mínimos debidamente suscrita conforme a la Resolución 0312 de 2019 suscrita por la respectiva ARL.	CUMPLE

Que hasta las 12:00pm del día veintisiete (27) de noviembre de 2024, había plazo para subsanar la documentación requerida, así mismo aclaración de códigos CIIU y justificación del precio artificialmente bajo. A lo cual se recibe aclaración por parte de **IN HYDROHER INGENIERIA SAS**, donde argumenta las razones de su propuesta.

En virtud de lo anterior, el comité evaluador considera que **HYDROHER INGENIERIA SAS** cumple con las condiciones y requisitos establecidos en la invitación pública.

Teniendo en cuenta lo anterior, el proponente subsanó la totalidad de los documentos solicitados en el término establecido para ello.

5. EVALUACIÓN

El comité evaluador considera que el proponente que presento la propuesta por valor de VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON SEIS CENTAVOS ($21.692.978,06) IVA INCLUIDO cumple con los requisitos establecidos en la invitación publica del proceso de contratación de mínima cuantía Nº JU-1200-9-3-029 DE 2024, ya que la propuesta presentada por **HYDROHER INGENIERIA SAS,** con NIT 901278112-9 representado legalmente por HERNANDO MUÑOZ NARVAEZ identificado con cédula de ciudadanía 1.075.248.620, satisface las necesidades de la Terminal, de conformidad con lo establecido en los términos de la invitación pública para

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA PARA PRESENTAR OFERTAS
Nº JU-1200-9-3-029 DE 2024

presentar ofertas dentro del proceso de contratación de mínima cuantía Nº JU-1200-9-3-029 DE 2024.

Por lo anterior, el Comité Evaluador recomienda a la entidad, adjudicar el proceso contractual referido a: **HYDROHER INGENIERIA SAS,** con NIT 901278112-9 representado legalmente por HERNANDO MUÑOZ NARVAEZ identificado con cédula de ciudadanía 1.075.248.620, por un valor de VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON SEIS CENTAVOS ($21.692.978,06) IVA INCLUIDO.

El presente Informe de evaluación definitivo se publicará en la página Web del Portal Único de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co conforme a lo establecido en el cronograma del proceso y estará a disposición de los interesados en la Dependencia Jurídica de la Terminal de Transportes de Manizales S.A., ubicada en la Carrera 43 Nº 65-100, piso 2, sector "Los Cámbulos", teléfono 8785641.

Para constancia se firma en Manizales, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2024.

YULIANA PATIÑO MARIN.
YULIANA PATIÑO MARIN
Abogada Contratista
Dependencia Jurídica

Angie Melisa Londoño B
ANGIE MELISA LONDOÑO BEDOYA
Profesional Universitaria
Dependencia de Servicios Administrativos